

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 084-2022**

Siendo las 14:30 horas del día 21 de diciembre de 2022, se reunieron en la sala de sesiones de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 084-2022 de fecha 21 de diciembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica y Vicepresidente de Investigación, para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene informes

2.- Vicepresidente de Investigación:

- No tiene informes

3.- Presidente:

- No tiene informes

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita a la Vicepresidente Académica y Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Vicepresidente de Investigación

No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico

No tiene ningún pedido.

3.- Presidente

- Propone se designe al puesto de Jefe de la Unidad Formuladora al Sr. César Moisés Salcedo Ramírez.

III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Informe N° 028-2022-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación, remite el Informe de Resolución de Contrato del Proyecto de Investigación "Determinación de la Calidad de Agua Usando una Red de Sensores inalámbricos en la Laguna Huangacocha, 2019-2020".

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Informe N° 028-2022-VPI-UNCA, el Vicepresidente de Investigación, remite el Informe de Resolución de Contrato del Proyecto de Investigación "Determinación de la Calidad de Agua Usando una Red de Sensores inalámbricos en la Laguna Huangacocha, 2019-2020". Indica asimismo que, es necesario coordinar con el docente titular del proyecto, con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto a la continuidad o resolución del Contrato de Investigación celebrado entre la UNCA y el docente Javier Orlando Rodas Huertas.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: SUSTRAER el tratamiento del Informe N° 028-2022-VPI-UNCA, de la presente sesión, con la finalidad de ser canalizado por Presidencia de la Comisión Organizadora

2.- INFORME N° 027-2022-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación, remite el Informe de Resolución de Contrato del Proyecto de Investigación "Determinación de la Susceptibilidad a Peligros Geológicos y Vulnerabilidad a través de un Modelo Territorial de la Provincia de Sánchez Carrión – Perú, 2019-2022.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Informe N° 027-2022-VPI-UNCA, el Vicepresidente de Investigación, remite el Informe de Resolución de Contrato del Proyecto de Investigación "Determinación de la Susceptibilidad a Peligros Geológicos y Vulnerabilidad a través de un Modelo Territorial de la Provincia de Sánchez Carrión – Perú, 2019-2022. Indica asimismo que, es necesario coordinar con la docente titular del proyecto, con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto a la continuidad o resolución del Contrato de Investigación celebrado entre la UNCA y la docente Zoila Tomasa Gamboa Zavaleta.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: SUSTRAER el tratamiento del Informe N° 027-2022-VPI-UNCA, de la presente sesión, con la finalidad de ser canalizado por Presidencia de la Comisión Organizadora

3.- CARTA N° 0668-2022-DGA-UNCA, a través del cual el Director General de Administración, solicita otorgar trabajo remoto al Personal Docente y No Docente de la UNCA, del 26 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023, con fecha de reincorporación 03 de enero de 2022.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Carta N° 0668-2022-DGA-UNCA, el Director General de Administración, solicita otorgar trabajo remoto al Personal Docente y No Docente de la UNCA, del 26 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023, con fecha de reincorporación 03 de enero de 2022, debido al paro convocado por la Federación Nacional de Comunidades Campesinas del Perú y de esta manera proteger la integridad del personal docente y no docente de la UNVCA, así como las instalaciones de la Universidad.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

4.- La propuesta de Designación del Ing. César Moisés Salcedo Ramírez, en el puesto de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, en la estación de pedidos de la presente sesión, el Presidente propone la Designación del Ing. César Moisés Salcedo Ramírez, en el puesto de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora a partir del 22 de diciembre de 2022. Indica asimismo que realiza la propuesta debido a que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0543-2022/CO-UNCA, de fecha 07 de diciembre de 2022 se dio por concluida la designación del Ing. Robert Alonso Puchulán Reyes como Jefe de la Unidad Formuladora.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: DESIGNAR al Ingeniero de Sistema César Moisés Salcedo Ramírez, identificado con DNI N° 19933092 como Jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 22 de diciembre de 2022, como puesto de confianza.

Siendo las 15:10 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. MARICARITA ISABEL HUAMANALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILÉ ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL